

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





NOMBRESE A CONTRATA A DOÑA ROSA ESTER DURAN GABY COMO ADMINISTRATIVO GRADO 12º EMS.

DECRETO № 2

2042

CHILLAN VIEJO, 31 JUI 2020

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. Nº 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Memorandum Nº 138 del 07/07/2020 del Director de Planificación en donde solicita nombramiento a Contrata grado 12 E.M. para la funcionaria Rosa Duran Gaby, providenciado por el Señor Alcalde el cual instruye se realice el nombramiento a Contrata con fecha 07/07/2020.

Renuncia Voluntaria de Doña Rosa Duran Gaby, de fecha 30/07/2020, al grado 18 E.M., Escalafón Administrativo a partir del 31 de Julio del 2020, aprobada por Decreto Alcaldicio N. 2027 del 30/07/2020.

Las necesidades del Municipio de contar con personal a Contrata en el escalafón **ADMINISTRATIVO**.

DECRETO:

1.- NOMBRESE a Contrata a Doña ROSA ESTER DURAN GABY, Cédula de Identidad N° como ADMINISTRATIVO, Grado 12º en la EMS, desde el 01 de Agosto de 2020, mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 31 de diciembre de 2020, por una jornada de 44 hrs. semanales y destínese a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Impútese el gasto al ITEM 21.02 del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/ORS/PMV/YEC

DISTRIBUCION, SIAPER (RRHH), Secretario Municipal, Interesado

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

30 JUL 2020